

EL CONCEPTO DE “TEXTO MEDIEVAL” EN EL TRABAJO ECDÓTICO: UN EJEMPLO SURGIDO DE LOS AVATARES EN LA TRADICIÓN MANUSCRITA DE LA *CRÓNICA DE SANCHO IV*

PABLO ENRIQUE SARACINO

Universidad de Buenos Aires - SECRI (CONICET)

Resumen

La realidad manuscrita del texto medieval implica asumir la problemática en torno al concepto de texto con el que habrá de trabajar el editor al pretender establecer el texto crítico de una obra determinada. Las diferentes concepciones en torno a dicha ontología textual influyen en el tipo particular de trabajo ecdótico que se pretenda realizar. El artículo pretende, a partir del caso de la edición de la *Crónica de Sancho IV*, proponer un modelo de edición que contemple las variantes que la obra fue manifestando a lo largo de su tradición con el objetivo de dar cuenta de la naturaleza mutable del texto medieval en función de su intencionalidad política.

Abstract

The manuscript nature of the medieval text is a fact that forces the editor to face the problem of which concept of text will have to handle in order to establish the critical text of a specific literary work. The different theories about that textual ontology have influence in each particular ecdotic work that's pretended to perform. This paper attempts, from the example of the *Crónica de Sancho IV*'s edition, to propose an edition model that considers the variations presented by the text all along its scribal tradition, in order to give some light on the mutable nature of the medieval text with regard to its political purpose.

Palabras clave

Ecdótica - Crónica - Documento - Crónica de Sancho IV - Texto medieval

Keywords

Ecdotic - Chronicle - Document - Crónica de Sancho IV - Medieval text

La cantidad y variedad de ediciones llamadas “críticas” que existen de los textos canónicos de la producción discursiva en lengua vernácula de la España medieval nos enfrenta a la evidencia de que aún no existe un acuerdo en torno a las decisiones que los editores han de tomar ante cada uno de los lugares críticos que los testimonios presentan. Tal acuerdo acaso no exista nunca, no sólo por no figurar en la agenda de ninguno de los principales teóricos en la materia, sino porque en realidad lo que se halla en tela de juicio en estas posturas enfrentadas es el concepto mismo de “texto” medieval, base de todo el trabajo ecdótico y punto de referencia que regirá las decisiones de todo un proceso que habrá de responder a una ontología textual que debió de ser definida *a priori*. Esta disidencia de base, lejos de ser un punto cuestionable dentro de la disciplina, es lo que permite encarar trabajos de edición enfocados en diferentes problemáticas, lo que implica, sin más, la definición de diferentes objetos de estudio, aunque se esté trabajando sobre el mismo texto en cuestión.

Por ejemplo, ya en el debate en torno a la naturaleza textual del *Poema de Mio Cid (PMC)* se han adoptado posturas contrapuestas, ya sea considerándolo la puesta por escrito de un poema de origen oral, que habría tenido en ese ámbito una larga transmisión, previa a la instancia de puesta por escrito en la cual el texto habría sido atravesado –en mayor o menor medida, según las diversas posturas de la crítica- por elementos propios del entorno letrado -postura defendida

por Menéndez Pidal¹ y por quienes pueden englobarse dentro de la tendencia denominada neotradicionalismo-; o bien, proponiendo que se trata de la obra de un poeta culto, gran conocedor de la legislación vigente, influenciado por la tradición clásica y por la épica francesa, que hubiera compuesto la obra en un contexto en el cual no existían en Castilla precedentes que favorecieran la emergencia de un poema de las características de *PMC* ni, por supuesto, de alguno que pudiera equipararse en calidad, postura llevada al extremo por Colin Smith² y compartida, aunque con muchos matices y reparos, por los convencionalmente denominados individualistas. Las convicciones respecto del ámbito concreto en el cual esta obra pudo haber tenido su origen -irreconciliables en algunos aspectos- llevan a los distintos editores a intervenir el testimonio del Códice de Vivar en sentidos muy diferentes, dando como resultado poemas que en determinados pasajes se diferencian notablemente, siendo los individualistas quienes se han inclinado por seguir las lecciones del manuscrito, incluso en aquellos casos donde la crítica considera que se trata de evidentes erratas de copia y, por otra parte, aquéllos más filiados con los presupuestos del neo-tradicionalismo son quienes han aventurado intervenciones más radicales al testimonio conservado.³

El caso del *PMC* tal vez sea no sólo el más célebre, sino aquél en el cual las posturas antagónicas se pueden apreciar con mayor claridad, debido a la enorme distancia que en determinadas formulaciones separa los conceptos de “poesía culta”/“poesía popular”, “juglar”/“clérigo letrado” etc., aunque más recientemente la crítica ha matizado esta oposición, proponiendo que en la instancia de composición de la obra

¹ La formulación más acabada de esta teoría se encuentra en R. MENÉNDEZ PIDAL, *La “Chanson de Roland” y en neotradicionalismo (orígenes de la épica románica)*, Madrid, 1959.

² C. SMITH, *La creación del “Poema de mio Cid”*, Barcelona, Crítica, 1985.

³ En este sentido, acaso el ejemplo más evidente es el ya célebre verso 14b “*Mas a grand ondra tornaremos a Castiella*”, que Menéndez Pidal agrega, considerando que el sentido del verso 14 no es lo suficientemente irónico como para poder prescindir de la frase aclaratoria presente en las crónicas, A. MONTANER FRUTOS (ed.), *Cantar de Mio Cid*, Barcelona, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2007, pp. 310-311.

se habría dado una interacción más fluida y productiva entre los “espacios” y planteando, entonces, que no sería necesario establecer divisiones tan estancas entre los diversos ámbitos de circulación del saber en la Edad Media.

Detrás de esta polémica, que podríamos llamar “fundacional”, que indaga, sin más, acerca de las condiciones concretas de emergencia de una lengua literaria, se vislumbra la principal escisión entre las dos grandes tendencias en torno a las metas del trabajo ecdótico en función del concepto de texto al que se aspira: ya sea al texto ideal, cercano a la palabra del autor, o bien el texto material, el documento lingüístico⁴. Por un lado, tenemos como objetivo la reconstrucción de un arquetipo a través de las lecciones que de los diversos manuscritos brindaba el método genealógico, que alcanza su formulación acabada con Karl Lachmann, a mediados del siglo XIX⁵. En las antípodas, se sitúa la reacción empirista de Bédier, quien plantea que el método lachmanniano resulta errado –alegando, fundamentalmente, que la utilización del error común en la constitución del *stemma* lleva inevitablemente a una estructura bipartita artificial que no refleja la realidad de la transmisión manuscrita- y propone que el trabajo de edición ha de ajustarse al testimonio de un único manuscrito, priorizado por encima del resto de la tradición, sobre el cual se habrían de realizar enmiendas sólo en aquellos casos en los cuales los errores fueran evidentes. Es decir, por un lado, el ansia reconstructora, inevitablemente provisoria

⁴ “Las distintas concepciones de editar una obra medieval, que podríamos situar, a pesar de los diversos matices, en dos campos opuestos como es la neobedierista y la neolachmannian[a], en efecto, no se excluyen, porque ambas tienen fines distintos: la neobedierista se preocupa más del documento lingüístico y de la recepción -el texto en diacronía; la neolachmanniana también se preocupa del documento -de ahí las discusiones sobre las grafías- y de la transmisión en la historia -de ahí los aparatos de variantes exhaustivos- pero, sobre todo, se interesa por el logos, la palabra del autor, o mejor, por la palabra más cercana al autor de todas las posibles. Los neobedieristas sacralizan el texto material; los neolachmannianos el texto ideal: o la mano del Copista o la mano de Autor.” A. BLECUA, “Los textos medievales castellanos y sus ediciones”, *Romance Philology*, XLV, I (1991), pp. 73-88.

⁵ Señala Nadia Altschul que muchos de sus conceptos fundamentales habrían sido ya formulados anteriormente. Ver N. ALTSCHUL, *La literatura, el autor y la crítica textual*, Madrid, Pliegos, 2005, pp. 74-76.

e hipotética, de textos cuyos soportes se evalúan como cargados de problemas acumulados a lo largo de su historia, problemas que, precisamente, el trabajo de edición habrá de expurgar⁶, y por otra parte, una postura más respetuosa de la letra conservada, que considera el testimonio como portador de una “verdad” insoslayable sobre la cual todo tipo de modificaciones habrán de juzgarse como aventuradas y, en definitiva, innecesarias, salvo contadas excepciones.

Éstos son los dos polos que han tensado los caminos de la crítica textual a lo largo del siglo XX⁷, matizando oportunamente la rigidez del método genealógico y su objetivo de brindar un texto perfecto, advirtiendo que toda edición crítica consiste siempre en una hipótesis de trabajo, la cual habrá de lograrse mediante la utilización de “todos nuestros conocimientos para plantear una solución lo más sensata

⁶ “La crítica textual es el arte que tiene como fin presentar un texto depurado en lo posible de todos aquellos elementos extraños al autor”, A. BLECUA, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983, pp. 18-19.

⁷ Así, por presentar dos ejemplos paradigmáticos, dentro de los supuestos básicos de la escuela neo-lachmanniana se enmarca, por ejemplo, la teoría de los diasistemas de Segre, que se propone como una superación del método del error común, basada en la posibilidad de diferenciar en cada manuscrito aquellas lecciones conservadas -es decir aquellas que ya estaban presentes en versiones anteriores del texto- de las que conforman el diasistema inherente al manuscrito, es decir, las tendencias variacionales propias de cada escriba (C. SEGRE, *Semótica filológica (texto y modelos culturales)*, Murcia, Universidad, 1990, pp. 53-62). Por otra parte, el ala más conservadora, en términos ecdóticos, también tuvo el aporte de formulaciones considerablemente “extremas”, como ser la que John Dagenais propone a mediados de los 90’ a propósito de sus observaciones personales sobre la realidad textual del *Libro de Buen Amor*, las cuales trascienden ampliamente la problemática de dicho texto e impactan frontalmente con la propia labor llevada a cabo por toda la disciplina de la crítica textual, llegando a proponer que sólo a través del conocimiento y la lectura de los códices se puede alcanzar a vislumbrar una realidad “ocultada” por las ediciones críticas: la verdadera naturaleza del texto medieval. De esta manera, Dagenais desacreditada no sólo la totalidad de la actividad académica, sino que las consecuencias de sus planteos llegan a cuestionar hasta la utilización de la letra impresa, considerándola no más que un velo detrás del cual se hallan silenciados los rasgos fundamentales que definen la producción manuscrita medieval (J. DAGENAIS, *The Ethics of Readings in Manuscript Culture. Glossing the “Libro de Buen Amor”*, New Jersey, Princeton UP, 1994. Ver también la impugnación a los conceptos fundamentales del trabajo en L. FUNES, “Escritura y lectura en la textualidad medieval: notas marginales al libro de John Dagenais”, *Hispanic Research Journal* 1. 2 (2000), pp. 185-203).

posible”⁸ y aceptando la posibilidad de que cada tradición manuscrita posee problemáticas propias que han de ser tratadas de manera particular.⁹

Como sea, el norte de la crítica textual de tendencia neo-lachmaniana parece ser siempre la máxima aproximación posible al texto del autor (no del copista, donde sí haría foco un editor bedierista), “limpiándolo” de todas las alteraciones que pudo haber sufrido hasta nuestros días, lo cual implica el presupuesto de que ese primer texto siempre es superior y que los testimonios inevitablemente son afectados por un proceso degradatorio inherente a toda transmisión manuscrita. Ese texto primigenio, entonces, es poseedor de una “pureza” que se ha opacado a fuerza de lecturas, copias, reinterpretaciones, deturpaciones, segmentaciones y todo el repertorio posible de acciones que lo apartan de su senda “original”. Este panorama es atendible, cuando se trabaja con textos clásicos o bíblicos (precisamente, los objetos de estudio de Lachmann), sobre los cuales es sabido que el copista medieval debía evitar cualquier tipo de intervención innovadora en un objeto poseedor de una autoridad intrínseca, ya sea sagrada o estética. Por otra parte, en obras originalmente concebidas en lengua vulgar hallamos que el axioma que reconoce en el texto medieval una entidad que “vive en variantes” nos enfrenta con una valoración bien diferente de esta constante mutabilidad, la cual se nos presenta, entonces, como elemento positivo, como fuerza vital y como condición misma de la pervivencia de la obra en el tiempo.

Los modos específicos de circulación del texto medieval nos obligan a concebirlo en términos muy diferentes de aquéllos con los que podemos definir al texto moderno, fijo en su multiplicidad, ligado en su materialidad y en su capacidad de difusión a una tecnología radicalmente distinta. El texto medieval existe como resultado de un continuo proceso productivo de lectura-escritura-lectura que nunca pre-

⁸ N. ALTSCHUL, *op. cit.*, pg. 87.

⁹ Esta individualidad del problema es el eje sobre el cual Michele Barbi sienta las bases de la Nuova Filologia italiana en la década del 30'. M. BARBI, *La Nuova Filologia e l'edizione dei nostri scrittori da Dante al Manzoni*, Firenze, Sansoni, 1938.

tende conquistar el lugar del último eslabón, sino que cada copia más bien se propone -en mayor o menor medida, de acuerdo a la vocación de cada copista- como un eslabón más en el recorrido sinuoso y errático que el texto realiza en función de poder ajustarse a las expectativas de los diferentes públicos, a necesidades institucionales puntuales, a la competencia de los lectores de contextos diversos.

El primer aspecto que llama la atención cuando un investigador decide acometer la empresa de adentrarse en la tradición manuscrita de un determinado texto cronístico, es, de hecho, el fenómeno de la variación, que afecta al texto en todos los niveles posibles: desde la azarosa elección de los grafemas para dar cuenta de una misma realidad fonética, hasta la inserción o anulación de significativos fragmentos que acaban por dar al conjunto una nueva orientación, pasando, por supuesto, por toda clase de reemplazos en el plano léxico, alteraciones gramaticales, censuras, ampliaciones, etc. Dicho panorama, enfrenta forzosamente al editor con el interrogante "¿por dónde empezar?". No significa esta pregunta una mera desazón frente a un territorio de una complejidad inesperada, sino que la pregunta del editor apunta a seleccionar de entre estos fenómenos aquél sobre el cual será más productivo centrar la atención y cuáles quedarán fuera de su estudio. En esa respuesta está implícita la definición de "texto" medieval que habrá de guiar el trabajo ecdótico y que será el "arquetipo" en el que se reflejará el producto final, la edición en sí. Si lo que se pretende editar es un texto afectado por un proceso de variación productiva, lo primero será delimitar los límites de las problemáticas a ser analizadas, y este paso no se impone solamente como una instancia metodológica "útil" frente a un mar de variantes heterogéneas multiplicadas en unos 40 ó 50 manuscritos, sino que la definición del trabajo se habrá de realizar en función de los intereses particulares del editor, pero también en función de algún tipo de problemática singular que pueda vislumbrarse en esa tradición específica. De esta manera, si el editor se propone una edición crítica de neta impronta lachmanniana, encontrará el modo de establecer, con mayor o menor precisión, un *stemma*, a partir de los resultados que el análisis de las calas textuales le brinde y, en función de ello, seleccionar un grupo

reducido de manuscritos con cuyas lecciones confeccionar el texto crítico que se acerque lo más posible a lo que habría sido el texto en el inicio de su tradición. Sin embargo, este objetivo inicial puede resultar radicalmente modificado cuando en la instancia de la *collatio* surjan elementos no tenidos en cuenta *a priori*, ante lo cual deba modificarse por completo la orientación del trabajo, pudiendo brindar, no sólo una versión lo más cercana posible al arquetipo, sino también un estudio de la historia de ese texto en sus senderos más significativos.

A modo de ejemplo, me permito desarrollar brevemente un caso surgido durante mi trabajo de edición de la *Crónica de Sancho IV*¹⁰, parte de la *Crónica de tres reyes*, texto compuesto a mediados del siglo XIV en el marco del proyecto historiográfico impulsado por Alfonso XI y encomendado a Fernán Sánchez de Valladolid. El coitejo de los manuscritos de esta crónica¹¹ en una primera instancia no presentó mayores sobresaltos, más allá de las consabidas variaciones propias de todo texto medieval escrito en lengua vernácula. En base a las disidencias más notorias que surgían del contraste, se iban estableciendo los lugares críticos que habrían de ser analizados en detalle en el conjunto de los manuscritos con el fin de lograr establecer posibles líneas de filiación. En esta instancia todavía temprana del proceso surge del análisis de un manuscrito singularmente antiguo, *MP*₁ (Me-

¹⁰ P. E. SARACINO, *Estudio y edición crítica de la "Crónica de Sancho IV"* (tesis doctoral inédita), Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

¹¹ La *CSIV* se halla en los siguientes manuscritos: Biblioteca Nacional de Madrid 642 (*N*₁), 829 (*N*₂), 1342 (*N*₃), 1775 (*N*₄), 5775 (*N*₆), 6410 (*N*₇), 7403 (*N*₈), 9233 (*N*₉), 10.132 (*N*₁₀), 10.195 (*N*₁₁), 10.277 (*N*₁₃), 13.002 (*N*₁₄), 7684 (*N*₁₆); Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial M-II-2 (*E*₁), N-III-12 (*E*₂), Y-I-5 (*E*₃), Y-II-15 (*E*₅), Y-III-11 (*E*₆), Z-III-7 (*E*₇), Z-III-12 (*E*₈); Real Academia de la Historia 9/4761 (*H*₁), 9-28-3/5509 (*H*₂), V-6-75 (*H*₄), 9-3-4 (*H*₅); Universidad de Salamanca 1742 (*S*₁), 2091 (*S*₂); Biblioteca Palatina de Parma 336 (*Parma*); Biblioteca Menéndez Pelayo M-563 (*MP*₁), 321 (*MP*₂); Bibliothèque Nationale de France Esp 327 (*P*); Biblioteca Colombina 84-7-34 (*Col*); Biblioteca de Catalunya 1159 (*B*); Fundación Bartolomé March Servera 26/8/6 (*BM*); Biblioteca de la Universidad de Coimbra 726 (*C*); Biblioteca de la Torre do Tombo 1958 (*T*); Real Academia Española E-6-5373 (*A*); Hispanic Society B1498 (*HS*₂); British Library Egerton 289 (*L*); Biblioteca Francisco de Zabalburu 16-98 (*Z*).

néndez Pelayo 321, Santander), y ya señalado por Diego Catalán¹² y Rodgers¹³ como fundamental dentro del *corpus*, una tendencia variacional que no respondía a la de los testimonios que ya habían sido analizados y que podría caracterizarse como una voluntad de reducir posibles ambigüedades, agregando información y expandiendo la frase, siempre en favor de una mayor claridad expositiva. Posteriormente, encuentro que esta tendencia presentada por MP_1 era seguida muy de cerca por el escurialense E_1 ¹⁴, incluso en algunos casos de errores

¹² D. CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1992, pg. 249, nn. 92-95.

¹³ P. K. RODGERS, *Prolegomena to a Critical Edition of the “Crónica de Alfonso X”*, University of California, 1984, p. 211.

¹⁴ Acerca de este singular manuscrito, puede consultarse mi trabajo “ E_1 . Senderos inesperados en el laberinto textual de la *Crónica de tres reyes*”, *Letras*, 61-62 (2010), pp. 289-295. La vinculación entre MP_1 y E_1 se evidencia en variantes de carácter heterogéneo. En el siguiente inventario –algo aleatorio y muy elemental– podemos ver que, sólo señalando algunas características, es factible establecer una relación estemática muy estrecha entre ambos manuscritos (relevos -a modo de ejemplo- sólo algunas variantes exclusivas del par, citando mi edición (tesis doctoral inédita), señalando los capítulos en romanos y en arábigos el número de la correspondiente nota crítica): artículos (Alfonso *el* que III: 44; en *el* acuerdo V: 125); pronombres (díxole II: 371; de *le* fazer II: 486; ello / esto III: 166; para sí / et que fuesen del rey III: 237; los dexó *allí* dixo V: 131; le / lo XI: 30); preposiciones (a / de III: 34; en / con IV: 195; a / contra VI: 119); conectores lógicos (et *después* desto el rey II: 41; et *dende* tornose VII: 214); nombres propios y topónimos (Abdalhaqui / Abdalha I: 101; Martino / Nuño II: 44 y 336; Doruigo / Oringo IV: 39; Portilla / Portillo V: 397; Cherino / Cherrino VII: 116; Mendocá / Vendoz VII: 121; Matheo / Matheos IX: 106); agregado de nombres y títulos (el rey *don Sancho* I: 104, III: 314, IV: 71, 147, V: 48, VI: 273, IX: 67; respuesta *que le diera el rey don Sancho* a Algezira I: 119; Pedro *de Aragón* I: 197; con *el rey don Alfonso* III: 140; Núñez Curruchas *merino mayor de León et de Asturias*, III: 190; conde *don Lope* III: 251, V: 50; reina *doña María* III: 325, V: 108, IX: 81; *del infante* don Fernando VI: 375; Blanca *señora* de Molina VII: 240; Isabel *señora* de Molina VII: 271; rey *de Portugal* VIII: 163); ampliificaciones (et *que le rogava que no quisiese ayudar a defender el reino de Aragón* ni se toviere con el rey don P. II: 35; Fadrique su tío *muger que fue de don Ximón Ruíz de los Cameros* III: 54; buenos *et muy honrados* III: 68; yo que soy vuestro *merino en la tierra* III: 84; enero *era de mil et trezientos et veinte et cinco años* III: 247; agravios *que mostraron* fueron IV: 100; villa *de Alfaro* V: 101; con ellos *et desanparáronlo en la lid et por esta razón vençió don Diego la lid* VI: 240; presos *fijos deste rey Carlos que se nembrava de Sezilia* IX: 193; *ý en Córdoba* X: 202); omisiones (por mar / *om* II: 55; non / *om* II: 61; su / *om* II: 324; falló que era *ý* venido el conde don Lope et los ricos omnes de León et de Gallizia et / *om* IV: 202; et el obispo de Calahorra / *om* V: 116); variantes léxicas (le dixieron / *sopo* II: 71; dixo / *respondiole* III: 161; venido / *tenido* IV: 76; manera / *tierra* IV: 146; mensajería / *mandado*

conjuntivos¹⁵, así como también en algún *locus* en el cual *MP*₁ varía en contra de su propia tendencia¹⁶ y en los colofones de los capítulos III y VI, ajenos al resto de la tradición¹⁷. Este escurialense, además, presentaba una importante contaminación con otro texto historiográfico anterior, la **Historia hasta 1288 dialogada* (**H1288d*) (transmitida como parte de la *Estoria del fecho de los godos*), seguramente impulsado por una facción de la nobleza opositora, que justamente narra algunos de los acontecimientos de la *CSIV*, pero desde una óptica que apunta a menoscabar la imagen del rey Sancho IV¹⁸, lo cual no implica una puesta en crisis del lugar del rey en tanto tal, sino más bien una intención de subrayar en qué grado Sancho (y en el relato del reinado anterior, Alfonso X) no participa

IV: 298; guiadas / guardadas VI: 20; lea / vea VII: 23; armas / lanças VII: 282; oyó / vio IX: 20); alteración del orden (su padre el conde / el conde su padre V: 310; se tornó / tornose VII: 210; sus presos / su presa X: 61).

¹⁵ En el capítulo III ambos manuscritos presentan un salto por *homoioteleuton*: que toda la su tierra biviese en paz et en sosiego et demás desto quel faría: *om. MP*₁, *E*₁ (n. 158). Asimismo, en el capítulo IV ambos testimonios cometen el mismo error en torno al verbo “alborozar”: Et cuando los vio el rey don Sancho venir así pesole mucho et desque llegaron a él díxole el infante don Juan por ellos “Señor estos omnes buenos que aquí vienen a uos vos piden por merçed que tengades por bien de los oír por algunas cosas que tienen que los agraviastes et que gelo querades desfazer et que tengades por bien que vos lo muestren” et el rey le respondió et dixo que otro día sería en Astorga el día de Sant Juan que avía de oír misa nueva del obispo de Astorga et que allí podrían dezirle cuanto quisiesen et que los oíría et con esta respuesta se partieron dél et luego el rey enbió dezir al conde don Lope en cómo el infante don Juan et todos los ricos omnes de tierra de León et de Gallizia andavan mucho alborçados contra él: *om. MP*₁, *E*₁ (n. 44).

¹⁶ Resulta atípico en el par la sustitución del sujeto por un pronombre personal, ya que la tendencia suele ser la contraria, sin embargo en estas ocurrencias infrecuentes ambos manuscritos también varían juntos: con el rey don Sancho / con él VII: 378. La misma sustitución ocurre en IX: 179, pero allí la variante también se aprecia en los manuscritos *N*₁₀ y *E*₃.

¹⁷ Pascua de Resurrección *que fue en el mes de abril en la era de mil et trezientos et veinte et çinco años en que començó el quarto año del reinado deste rey don Sancho III*: 344; *viñose para Burgos en el mes de abril de la era de mil et trezientos et veinte et ocho años que començó el seteno año del reinado deste rey don Sancho VI*: 385.

¹⁸ P. E. SARACINO, “El asesinato del conde Lope Díaz de Haro. Desvíos y variantes en la **Historia hasta 1288 dialogada* y la *Crónica de Sancho IV*”, L. GALÁN y G. CHICOTE (eds.), *Diálogos culturales*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2009, pp. 469-479.

de los rasgos esenciales del concepto arquetípico de rey en torno al cual se organiza ideológicamente el sistema de la sociedad medieval.

Básicamente, la contaminación que se percibe en E_1 radica en la presencia de elementos dialógicos en el episodio de asesinato del conde Lope Díaz de Haro (capítulo V) provenientes de **H1288d*, ausentes por completo en todo el resto de la tradición de *CSIV*, en los cuales se extrema el carácter desafiante del conde.¹⁹

Fernando Gómez Redondo²⁰ plantea que esta crónica nobiliaria podría haber servido de fuente para el redactor de la *CSIV*, aunque, si esto efectivamente sucedió así, lo que el trabajo de cotejo trajo a la luz es que dicha crónica volvió a influir, avanzado ya el proceso de tradicionalidad escrita, en el mismo texto para el cual habría servido de fuente, como si se hubiera producido a lo largo del tiempo una suerte de imantación entre las crónicas. El hallazgo no venía más que a confirmar un fenómeno que ya había señalado Catalán en el final de la *Crónica de Alfonso X* por el cual había bautizado al manuscrito MP_1 como la *Versión interpolada*.²¹ Más allá del mero problema de definir las fuentes originales de la crónica y los textos que pudieron haber colaborado en reformulaciones posteriores, lo que surge a la superficie es la permeabilidad con la cual estos textos, que seguramente habrían respondido a orientaciones políticas opuestas, trabajan entre sí en una verdadera puja por el sentido último de los hechos narrados, aspecto

¹⁹ E_1 inserta el siguiente fragmento: “que vos amos que finquedes aquí comigo fasta: “Et vos conde quiero que desfagades los tuertos et querellas que avedes fecho a estas gentes que se querellan de vos et esto porque lo fazedes non aviendo vos mengua de ninguna cosa et fazedes muchos males a mis gentes mezzinas en tomar lo suyo por fuerça” et dixo el conde “¿Por qué dezides que lo fago?” dixo el rey “Porque es así” dixo el conde riendo “Porque casó Malgarida Franca a quatro leguas de Salamanca” et dixo el rey don Sancho “¿Cómo aun aquí tenemos a Malgarita Franca? Conde yo quiero todos mis castillos” dixo el conde “Aha que en la bolsa los tengo que vos los pueda dar aquí” et dixo el rey “Pues cuple vos que vos finquedes aquí comigo vos et el infante don Juan” (V: 146).

²⁰ F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 976-980.

²¹ Las interpolaciones que MP_1 lleva a cabo en la sección final de *Crónica de Alfonso X* fueron editados en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Crónica de Alfonso X*, Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 1998, pp. 249-262.

que trasciende la problemática puntual de la edición de este texto y hecha luz sobre los modos de circulación y construcción del saber histórico en la Edad Media. Ante tal situación, entonces, resulta lícito y hasta insoslayable, detenerse a pensar nuevamente sobre los aspectos a tener en cuenta en una edición crítica ya que las problemáticas propias de cada tradición, más que exigir un tratamiento particular o una metodología apropiada (que pueda ser identificada dentro de las líneas trazadas por lachmannianos, bedieristas y sus formulaciones posteriores), lo que hacen es evidenciar las herramientas con las cuales es posible circunscribir el siempre impreciso concepto de texto medieval, un concepto que en cada caso particular ha de ser construido teniendo en cuenta los caminos que se trazan a partir de una ausencia (el original) y a lo largo de un incesante proceso de lectura-escritura-lectura en el cual el texto, los hechos referidos y sus sentidos ulteriores fueron objeto de tensiones –más o menos polarizadas, más o menos ostensibles- que tuvieron como meta, no tanto obedecer al imperativo siempre presente en los prólogos de la época de salvar los hechos de la frágil memoria de los hombres, sino más bien de asignar un sentido concreto a los hechos de la historia, haciendo uso de las amplias categorías que sostenían ideológicamente el relato del pasado para, de esa manera contribuir a una precisa explicación del presente que tuviera la fuerza irrefutable inherente a cierta inmutabilidad, que en el mundo terreno es -salvo para Pier Damiani- cualidad exclusiva de los hechos del pasado.

Esa necesidad de definir el texto con el cual se trabaja *a priori* implica, entonces, una instancia independiente de los posibles preceptos con los que el editor -a causa de su propia formación profesional, de sus intereses personales o meramente de su costumbre- aborda la edición de un texto cuya tradición manuscrita seguramente esconde elementos dispuestos a mellar sus prejuicios y llevarlo a terrenos mucho más riesgosos e imprecisos, pero sin duda más interesantes y productivos, ya que el resultado final de la edición será un texto que, por un lado pueda reflejar de la manera más fiel posible el texto en sus estadios primeros de producción, pero a la vez puede brindarse un texto abierto a las innovaciones posteriores, un texto crítico que in-

tente aproximarse al siempre inasible objetivo de reflejar la “realidad” de ese texto medieval que sólo existe en la multiplicidad, la variante y que nunca -por definición- puede alcanzar un estado de fijación, sino que más bien se encuentra siempre en una instancia de potencial reescritura. Una edición que trabaje en ese sentido acaso pueda ayudar a echar luz acerca de problemáticas novedosas que puedan no coincidir con las formas más habituales de estudio del género historiográfico. Un texto cronístico confiable, naturalmente, es una herramienta invaluable para el historiador que rastrea en el documento la información precisa o el modo en que dicha información fue entendida en determinado período. Asimismo, como ha quedado en claro desde las primeras investigaciones de Menéndez Pidal²² en adelante, el relato cronístico medieval puede constituirse en diversos objetos de estudio de acuerdo al punto de vista y a los intereses del investigador que los aborde²³. La incorporación al aparato crítico de tendencias evidentemente “extrañas al autor”, pero significativas para el editor -de acuerdo, eso sí, con su particular hipótesis evolutiva del texto- permiten contemplar otros factores ligados a los modos precisos de circulación del saber, las maneras de apropiación de los contenidos ideológicos por parte de las diferentes facciones políticas, la construcción del relato histórico en relación con los diversos contextos de producción y difusión, la concreta relación intertextual entre narrativas de tendencias contrarias, los modos de apropiación, tergiversación y silenciamiento del discurso disidente, es decir, un intento de aportar conocimiento en el trazado de otro tipo de historicidades más oscuras, imprecisas y complejas; inevitables cifras de su tiempo.

²² A partir de la publicación de *La leyenda de los infantes de Lara* Menéndez Pidal funda un objeto de estudio novedoso que consiste en el texto cronístico medieval castellano en tanto testimonio secundario de poemas épicos perdidos. R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes de Lara, Obras completas de R. Menéndez Pidal*, I. Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

²³ L. FUNES, “Las crónicas como objeto de estudio”, *Revista de poética medieval*, 1, 1997, pp. 123-144.